



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso de Sucesión
Rdo: 2022-00156

Atendiendo el cambio del titular del despacho, se procede aplazar la audiencia de inventarios y avalúos fijada para el día martes (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022) y se fija como nueva fecha el día **lunes, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 2:00 de la tarde.**

De conformidad con la ley 2213 de 2020, la audiencia se realizará en la modalidad virtual, por medio de la aplicación lifesize; en consecuencia, se requiere a las partes para que proporcionen su correo electrónico, el de sus apoderados y demás intervinientes, por medio del cual se les compartirá el link de acceso a la audiencia virtual.

Para la celebración de la audiencia se requiere acceso continuo a internet por medio de celular o preferiblemente computador, micrófono y cámara habilitados; la instalación de la aplicación lifesize es opcional para computador, sin embargo, para acceder por celular si es necesaria.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ